

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43955 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Sevilla,

Anuncia: Que en el procedimiento Concurso Abreviado número 1134/13, con NIG 4109142M20130002560, por Auto de fecha 10/09/13 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Lady Fruit, S.L., con CIF B-90002262, y cuyo centro de intereses los tiene en Sevilla.

Que los datos de domicilio de la concursada Lady Fruit, S.L., y domicilio postal del Administrador concursal D. José Luis Mira Vázquez mencionados en el edicto de fecha 25/09/13, publicado en el BOE el pasado día 5/10/13, Sec. IV, pág. 49583 son erróneos. A estos efectos se informa que el domicilio de la concursada es C/ Hombre de Piedra, n.º 17-19, bajo, Sevilla y el domicilio postal del Administrador concursal es Av. Menéndez Pelayo, 18, 1.º, Sevilla.

Sevilla, 11 de noviembre de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130062901-1